

**ANEXO XIII**

**Anexo N° 15: Comprobante de Retención Electrónico - CRE**

N°	CAMPOS DEFINIDOS	CONDICIÓN DE EMISIÓN <sup>(1)</sup>	REPRESENTACIÓN IMPRESA - INFORMACIÓN	VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>FECHA DE EMISIÓN Y MECANISMO DE SEGURIDAD</b>					
1	Fecha de emisión	X	X	Dato alfanumérico de 10 posiciones con formato yyyy-mm-dd.	En la representación impresa se podrá consignar "Fecha de emisión".
2	Firma digital	X		Que sea válida, se encuentre vigente y corresponda al emisor electrónico.	
<b>DATOS DEL EMISOR ELECTRÓNICO Y DEL DOCUMENTO</b>					
3	Apellidos y nombres, denominación o razón social	X	X	Campo lleno. Dato alfanumérico hasta cien (100) posiciones.	
4	Nombre comercial		X	Campo opcional. Debe ingresarse el nombre comercial registrado en el RUC, de tenerse. Dato alfanumérico hasta cien (100) posiciones.	Solo de corresponder
5	Número de RUC	X	X	El número de RUC debe ser válido. Dato numérico de once (11) posiciones.	En la representación impresa debe figurar la denominación "RUC" seguido del número.
6	Numeración, conformado por número y serie correlativo del Comprobante de Retención Electrónico	X	X	La serie debe ser alfanumérica de cuatro (4) caracteres, siendo el primer caracter de la izquierda la letra R (Ejemplo: R001). El número correlativo podrá tener hasta ocho (8) dígitos y se iniciará en uno (1).	En la representación impresa se debe colocarse la denominación "Comprobante de Retención Electrónico".
<b>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR</b>					
7	Tipo y Número de documento	X	X	El tipo de documento según el catálogo N.° 6 del Anexo N.°14. Debe ser 6 (RUC). El número de RUC debe ser válido, dato numérico de once (11) posiciones.	En la representación impresa debe sustituirse el código de tipo de documento por la denominación de éste y colocar a continuación el número.
8	Apellidos y nombres, denominación o razón social	X	X	Campo lleno. Dato alfanumérico de cien (100) posiciones.	
<b>DATOS DE LA RETENCIÓN</b>					
9	Código del régimen de retención	X	X	El régimen de retención será según el catálogo N.° 23 del Anexo N.°8 Dato numérico de dos (2) posiciones.	En la representación impresa debe sustituirse el código de régimen de retención por la denominación "TASA 3%"
10	Tasa de retención	X	X	Dato numérico de hasta cuatro (4) posiciones que incluye dos (2) decimales.	
11	Importe total pagado del Comprobante de Retención Electrónico	X	X	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor debe ser igual a la suma de los importes netos pagados (campo 23) por cada comprobante relacionado	En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles"
12	Importe total retenido del Comprobante de Retención Electrónico	X	X	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor debe ser igual a la suma a los importes retenidos (campo 22) por cada comprobante relacionado.	En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles"
<b>INFORMACIÓN POR CADA COMPROBANTE RELACIONADO</b>					

N°	CAMPOS DEFINIDOS	CONDICIÓN DE EMISIÓN (1)	REPRESENTACIÓN IMPRESA - INFORMACIÓN	VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
13	Tipo del comprobante relacionado	X	X	<p>Según el catálogo N.º 1 del Anexo N.º 8.</p> <p>Solo esta permitido:</p> <p>01 Factura</p> <p>07 Nota de crédito</p> <p>08 Nota de débito</p> <p>12 Ticket de máquina registradora</p> <p>20 Comprobante de retención</p>	<p>Si tipo de documento relacionado es 07 (Nota de crédito), los campos de los datos de pago (18,19,20,21) y datos de la retención (22, 23) no serán obligatorios.</p> <p>Se ingresa la información de un documento 07 (Nota de crédito) solo si disminuye el importe total (Campo 17) de un comprobante relacionado.</p> <p>Si tipo de documento relacionado es 20 (Comprobante de retención), los campos de los datos de pago (18,19,20,21) y datos de la retención (22, 23) no serán obligatorios.</p> <p>Se ingresa la información de un documento 20 (Comprobante de retención) solo si el mismo es electrónico, fué revertido, y el Comprobante de Retención Electrónico a ser emitido es en reemplazo del revertido.</p>
14	Serie y número del comprobante relacionado	X	X	<p>La numeración compuesta por la serie y el número correlativo debe corresponder a un Comprobante de Pago.</p> <p>Validaciones para la serie:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es electrónica, debe ser E001 o FNNN, donde N es alfanumérico.</li> <li>- Si es serie numerica NNNN (comprobante en formato impreso) debe estar autorizado por SUNAT.</li> <li>- Si es ticket, debe ser alfanumerico de hasta 20 posiciones.</li> </ul> <p>La numeración compuesta por la serie y el número correlativo debe corresponder a un Comprobante de Percepción Revertido.</p> <p>Validaciones para la serie:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Series E001 o RNNN debe ser válido, donde N es alfanumérico.</li> </ul> <p>Validaciones para la numeración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 8 dígitos si el tipo de comprobante relacionado es 01, 07, 08, 20</li> <li>- Hasta 20 dígitos si tipo de comprobante relacionado es 12.</li> </ul> <p>En el caso de comprobantes relacionados emitidos en formato impreso, la serie y la numeración deben estar dentro del rango autorizado por SUNAT, excepto ticket de máquina registradora</p>	<p>En la representación impresa, deberá sustituirse el código del tipo de comprobante relacionado por la denominación de éste y colocar a continuación la serie y el número. Así como no se presenta la información de los documentos 07 (Nota de crédito) como el del 20 (comprobante de retención) junto a los demás documentos que contienen datos de pago y retención.</p>
15	Fecha de emisión del comprobante relacionado	X	X	Dato alfanumérico de diez (10) posiciones con formato yyyy-mm-dd.	Debe ser menor o igual a la fecha actual
16	Tipo de moneda del comprobante relacionado	X	X	Según el catálogo N.º 02 del Anexo N.º 8 Dato alfanumérico de tres (3) posiciones	

N°	CAMPOS DEFINIDOS	CONDICIÓN DE EMISIÓN (1)	REPRESENTACIÓN IMPRESA - INFORMACIÓN	VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
17	Importe total del comprobante relacionado en moneda original	X	X	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales	En la representación impresa debe señalarse el tipo de moneda en que se emitió el comprobante relacionado
18	Fecha de pago	X	X	Dato alfanumérico de diez (10) posiciones con formato yyyy-mm-dd.	
19	Número de pago	X	X	Dato numérico de hasta nueve (9) posiciones	Número correlativo de pago, utilizado para pagos parciales. Si fuera un solo pago deberá indicar 1. Este valor no se puede repetir para un mismo comprobante relacionado.
20	Importe de pago en moneda original, no incluye la retención	X	X	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales	Debe indicarse en la misma moneda del importe total del comprobante relacionado. El importe de pago no debe ser mayor al importe total del comprobante relacionado (campo 17).
21	Moneda del importe de pago			Según el catálogo N.º 02 del Anexo N.º 8 Dato alfanumérico de tres (3) posiciones	La moneda del importe de cobro según catálogo N° 02 del Anexo N° 8, debe ser la misma moneda que la moneda del importe total del comprobante relacionado (campo 17)
22	Importe de la retención en moneda nacional	X	X	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales	En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles"
23	Importe neto pagado en moneda nacional, deducida la retención	X	X	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales	En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles"
24	Moneda de referencia para el tipo de cambio			Según el catálogo N.º 02 del Anexo N.º 8 Dato alfanumérico de tres (3) posiciones	En caso la moneda sea diferente a nuevos soles
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
25	Leyenda: "Representación impresa del Comprobante de Retención Electrónico"		X		Solo en la representación impresa
26	Tipo de documento		X	Según Catalogo N° 01 del Anexo N° 8 = 20	En la representación impresa debe sustituir el código del tipo de documento por la denominación "Comprobante de Retención Electrónico"